

**INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR EL REGLAMENTO DEL LISTADO DE
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. Y LAS NORMAS DE LA COMISION
NACIONAL DE VALORES**

RESEÑA INFORMATIVA

De acuerdo con las disposiciones de la CNV sobre normas relativas a la forma de presentación de los estados financieros a presentar a ese organismo, el Directorio informa:

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

El resultado de la Sociedad arrojó una ganancia neta consolidada atribuible a los propietarios de la Sociedad de \$1.709,9 millones correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los ingresos por ventas consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron de \$31.545,5 millones, 6,6% inferiores a los \$33.766,2 millones del ejercicio anterior.

Los ingresos por ventas reguladas consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron de \$27.635,9 millones, 6,1% inferiores a los \$29.433,3 millones del ejercicio anterior, debido a que los ajustes tarifarios determinados por el ENRE en mayo 2022, retroactivos a febrero de 2022 (67% y 69% para Transener y Transba respectivamente) no resultaron suficientes para mantener el nivel de los ingresos en moneda constante.

Los ingresos por ventas no reguladas consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$3.909,6 millones, 9,8% inferiores a los \$4.333,0 millones del ejercicio anterior, debido a que los ajustes tarifarios determinados por el ENRE en mayo 2022, retroactivos a febrero de 2022, aplicables a Cuarta Línea, Choele Choel - Puerto Madryn y TIBA, no resultaron suficientes para mantener el nivel de los ingresos en moneda constante.

Los costos operativos consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron de \$30.212,8 millones, 4,9% superiores a los \$28.808,6 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a un aumento de \$1.165,0 millones en costos salariales.

Los otros ingresos operativos, netos consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representaron una ganancia de \$520,1 millones, 80,8% superiores a los \$287,8 millones del ejercicio anterior, principalmente por un aumento en los premios por calidad de servicio.

La ganancia operativa consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue de \$1.852,9 millones, 64,7% inferior a la ganancia de \$5.245,4 millones del ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de 6,6% en los ingresos por ventas y un aumento de 4,9% en los costos operativos, medidos en moneda constante.

Los resultados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representaron una ganancia de \$861,5 millones, comparado con una pérdida de \$1.754,4 millones del ejercicio anterior, principalmente por la cancelación de la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase 2 en agosto de 2021.

El cargo por impuesto a las ganancias consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 representó una pérdida de \$1.004,4 millones, 83,4% inferior a los \$6.038,9 millones del ejercicio anterior, principalmente debido a una menor pérdida en el impuesto diferido por el incremento de la alícuota de impuesto a las ganancias establecido por la Ley N°27.630, cuyo efecto tuvo impacto en 2021.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente

2.- ESTRUCTURA FINANCIERA Y DE RESULTADOS COMPARATIVA (Expresados en miles de pesos)

2.1.- Estructura financiera consolidada

	31 de diciembre de 2022 \$	31 de diciembre de 2021 \$	31 de diciembre de 2020 \$	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Activo no corriente	93.126.860	94.150.692	92.125.309	86.490.966	77.363.172
Activo corriente	15.185.997	15.399.919	41.894.778	34.778.899	44.957.215
Total del activo	<u>108.312.857</u>	<u>109.550.611</u>	<u>134.020.087</u>	<u>121.269.865</u>	<u>122.320.387</u>
Pasivo no corriente	18.459.479	19.231.183	14.913.375	37.500.214	33.714.025
Pasivo corriente	10.838.752	12.694.387	38.765.628	15.645.092	17.464.710
Total del pasivo	<u>29.298.231</u>	<u>31.925.570</u>	<u>53.679.003</u>	<u>53.145.306</u>	<u>51.178.735</u>
Patrimonio neto atribuible a los propietarios	79.014.626	77.625.041	80.341.084	68.124.559	68.149.911
Participación no controlante	0	0	0	0	2.991.741
Patrimonio neto	<u>79.014.626</u>	<u>77.625.041</u>	<u>80.341.084</u>	<u>68.124.559</u>	<u>71.141.652</u>
Total	<u>108.312.857</u>	<u>109.550.611</u>	<u>134.020.087</u>	<u>121.269.865</u>	<u>122.320.387</u>

2.2.- Estructura de resultados consolidada

	31 de diciembre de 2022 \$	31 de diciembre de 2021 \$	31 de diciembre de 2020 \$	31 de diciembre de 2019 \$	31 de diciembre de 2018 \$
Resultado operativo	1.852.877	5.245.401	20.077.538	31.589.585	33.250.055
Resultados financieros	861.497	(1.754.440)	(2.598.650)	(1.247.108)	(2.615.650)
Impuesto a las ganancias	(1.004.433)	(6.038.875)	(5.237.164)	(14.100.785)	(11.078.383)
Ganancia/(pérdida) del ejercicio	1.709.941	(2.547.914)	12.241.724	16.241.692	19.556.022
Otros resultados integrales	(320.356)	(168.129)	(25.198)	124.663	(751.553)
Ganancia/(pérdida) integral del ejercicio	<u>1.389.585</u>	<u>(2.716.043)</u>	<u>12.216.526</u>	<u>16.366.355</u>	<u>18.804.469</u>

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente

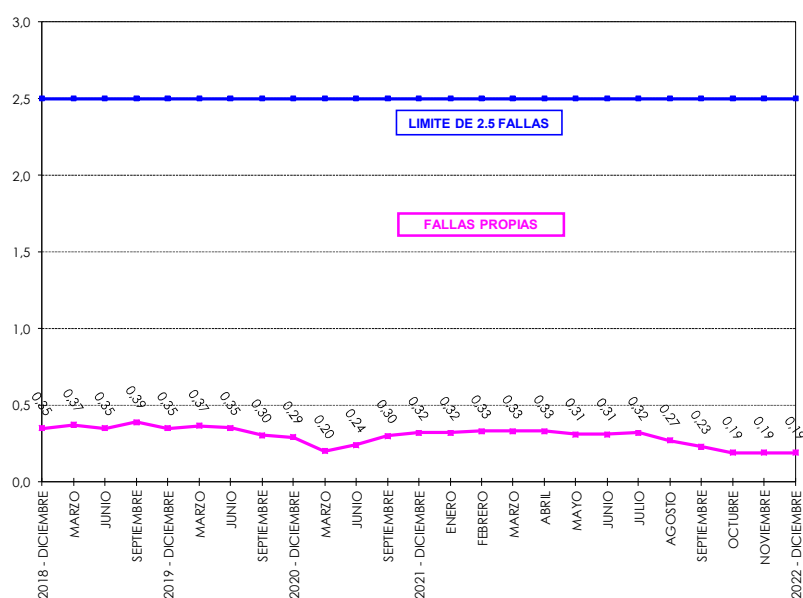
3.- INFORMACION ESTADISTICA

INDICE DE FALLAS CADA 100 KM/AÑO (*)

El índice de fallas representa la calidad de servicio brindada por las Compañías a sus usuarios. Los presentes gráficos muestran los índices de calidad de servicio de Transener S.A. y Transba S.A. desde el 31 de diciembre de 2018.

Transener S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de dos con cincuenta (2,50) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

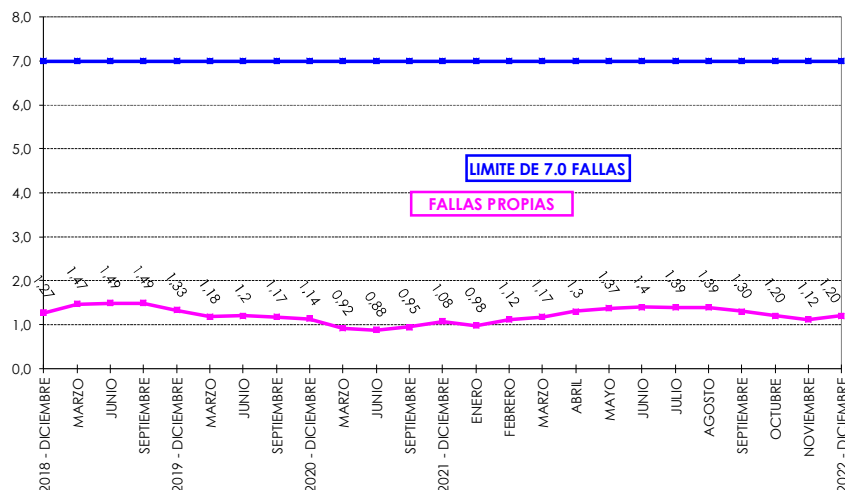
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente

Transba S.A.

El índice máximo de fallas admitido según el Contrato de Concesión es de siete (7,0) salidas por año por cada cien kilómetros (100 km.).



(*) Para el cálculo del índice de fallas cada 100 km. - año, se utiliza la siguiente metodología:

- Se analizan períodos móviles de doce meses.
- La cantidad de fallas propias acumuladas por cada período, se divide por la cantidad de kilómetros de líneas de la Compañía y se multiplica por 100.
- A fin de calcular el presente índice, no se toman en cuenta los siguientes casos:
 - ◊ las líneas que quedan fuera de servicio como consecuencia de actos de fuerza mayor.
 - ◊ el equipamiento que, como consecuencia de actos de fuerza mayor y por actuación correcta de sus protecciones, abra en uno o los dos extremos.
 - ◊ las líneas vinculadas y sin tensión.
 - ◊ las líneas que abren como consecuencia de la acción de automatismos que fueron instalados para la protección del sistema en general.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente

4.- INDICES

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	140%	121%	108%	222%	257%
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo total)	270%	243%	150%	128%	139%
Inmovilización del capital (Activo no corriente/Activo total)	86%	86%	69%	71%	63%
Endeudamiento (Pasivo total/Patrimonio neto)	37%	41%	67%	78%	72%
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto)	1,8%	(3,5)%	15,2%	24%	26,4%

5.- PERSPECTIVAS FUTURAS

La Sociedad continúa prestando el servicio de operación y mantenimiento del Sistema de Transporte en Extra Alta Tensión y por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires con una adecuada performance en sus calidades de servicio superando holgadamente los índices de calidad y de eficiencia requerida en sus contratos de concesión, manteniéndolos en niveles que, tanto a nivel nacional como internacional, marcan un desempeño de excelencia y superando las exigencias operativas de la red.

Durante el presente ejercicio, el ENRE aprobó los nuevos valores horarios de remuneración, vigentes a partir del 1 de febrero de 2022, estableciendo un incremento del 67% y 69% respecto a los valores vigentes desde agosto de 2019 para Transener S.A. y Transba S.A., respectivamente.

El 30 de noviembre de 2022 tuvo lugar la Audiencia Pública convocada por el ENRE, que tuvo como objeto poner en conocimiento y escuchar opiniones respecto a las propuestas de las concesionarias del servicio público de transporte de energía eléctrica, tendientes a obtener una adecuación transitoria de tarifas, ello dentro del Proceso de transición hacia la Renegociación Integral de la Tarifa y con carácter previo a definir las tarifas a aplicar por las concesionarias.

Con fecha 29 de diciembre de 2022 el ENRE, a efectos de mantener durante el año 2023 el poder adquisitivo de los ingresos, determinó los valores horarios de remuneración vigentes a partir del 1 de enero de 2023, estableciendo un incremento del 154,5% y 154,1% respecto a los valores vigentes desde febrero de 2022 para Transener S.A. y Transba S.A., respectivamente. Los mencionados valores se basan en una estimación de 60% de inflación para el año 2023, contemplándose la adecuación de los mismos en caso de que la inflación se aparte del valor mencionado.

A partir de ello, la Sociedad ha reiniciado la gestión de su plan de inversiones que le permitirá neutralizar la obsolescencia de los equipos y las instalaciones y darle continuidad a las mejoras y adecuaciones a efectos mantener la excelente calidad de servicio alcanzada. Este plan de inversiones prevé la renovación de equipos de maniobra, medición y control que han cumplido su vida útil por otros que cuentan con las actualizaciones tecnológicas que permiten adecuarse a las altas exigencias operativas de la red. Dentro de los planes de inversiones, los proyectos de seguridad pública poseen una alta prioridad, ratificando el enorme compromiso de la Sociedad con tal fin. Asimismo, en el marco señalado, continuará incorporando los sistemas y tecnologías que den mayor confiabilidad y previsibilidad a la prestación del servicio público de transporte de energía eléctrica. En este contexto, la Sociedad continúa fortaleciendo su cultura organizativa sobre una política de concientización de costos que conlleve a mayores niveles de eficiencia a los ya alcanzados.

Con relación al plan de inversiones antes mencionado, desde mediados del ejercicio se han acentuado demoras en la autorización de importaciones por parte de las autoridades, tanto para gestiones propias como de proveedores, que representan una amenaza al cumplimiento en tiempo y forma de este plan, en caso de no

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente

poder ser resueltas, o bien un muy significativo incremento de los costos del mismo cuando se reciben ofertas de equipos nacionalizados a ser adquiridos por el proveedor sin pago a través del MULC. La Sociedad ya ha puesto de manifiesto frente a las autoridades la criticidad del equipamiento que importa ya sea por sí o por sus proveedores, indicando las necesidades para el año, como así también las operaciones al momento demoradas, y continuará gestionando activamente para lograr la ejecución en tiempo y forma, y dentro de los costos previstos.

Adicionalmente al esfuerzo para neutralizar y revertir el proceso de obsolescencia, dadas las limitaciones de infraestructura que presenta el Sistema de Transporte de Alta Tensión y Por Distribución Troncal en las distintas regiones el país, que representan un escollo para poder acompañar el crecimiento de la demanda con seguridad operativa y costos eficientes de despacho de generación, la Sociedad, junto con las distintas empresas transportistas nucleadas en ATEERA, elaboraron y presentaron a la Secretaría de Energía, CAMMESA y el Consejo Federal de Energía un plan de expansión del sistema de transporte eléctrico a 10 años, con miras a generar una hoja de ruta que permita conocer las necesidades de la red al corto y mediano plazo, de modo de poder priorizar las obras según su criticidad y arbitrar con antelación los medios para su concreción, considerando los prolongados tiempos de ejecución y significativos montos de financiamiento que insumen las mismas.

La Sociedad está transitando un proceso de modernización del modelo de gestión, que tiene previsto entre sus principales acciones la reformulación de los principales procesos internos y una fuerte inversión en capital humano.

En este sentido, se continuará desarrollando el proyecto MEGA con el objetivo de adoptar las tecnologías más eficientes para llevar adelante la gestión de los activos y a éste se le sumará la reformulación de los principales procesos administrativos incluyendo la migración tecnológica a una nueva versión del sistema SAP.

La inversión en capital humano, por su parte, se apoya en los pilares de retención de personal clave mediante el desarrollo de beneficios que ofrezcan valor al personal más destacado, una fuerte y muy amplia inversión en capacitación tanto técnica como de gestión y el lanzamiento del programa de jóvenes profesionales que se prevé realizar a mediados de 2023 para mediante esta alternativa convocar los talentos que a futuro contribuyan a llevar a la Sociedad a una posición de vanguardia en la gestión.

En materia de gestión de riesgos, se continuará con el desarrollo de un modelo que se enfoque en la reducción de los mismos hasta el punto en que resulte eficiente, a través de la implementación de las medidas de control y prevención adecuadas que, más allá de la inversión económica que en la mayoría de los casos se requiere, contemplan un fuerte cambio cultural para lograr que en cada colaborador se desarrolle una conciencia de gestión adecuada del riesgo.

En función de lo expuesto y teniendo en cuenta el desendeudamiento a partir de la cancelación en el año 2021 de las Obligaciones Negociables, la Sociedad confía desarrollar el Plan de Negocios forma cabal, asegurando la muy buena calidad de servicio alcanzada y procurando iniciar en un plazo razonable el Proceso de Revisión Tarifaria Integral con la consecuente definición de las tarifas que le permitan a la Sociedad, además de mantener la calidad de servicio en niveles de excelencia como hasta el momento, también obtener una rentabilidad justa y razonable, en un marco de previsibilidad y con una adecuada protección de su tarifa frente a los significativos niveles de inflación por los que atraviesa la economía, dentro del marco de la Ley N° 24.065.

Véase nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2023
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Agustín Gerez
Presidente